MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LOC) Nº 05/2013 "ADQUISICION DE SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES"-ID Nº264476

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe de la Evaluación:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Diciembre de 2013, siendo las 18:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, conformado por: Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, con el objeto de realizar una revisión de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2013 "Adquisición de Servicio de Ceremonial para la Dirección General de Migraciones" ID Nº 264476, de conformidad a la Nota de pedido de fecha 20 de setiembre de 2013 del Dpto. de Bienes y Servicios y su posterior providencia de DGA y F. a la UOC.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 05/2013 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL**"- PAC-ID Nº 264476, modalidad AF Referendum, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000620/2013, en el Rubro 280, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2013 y conforme a la Resolución DGM Nº 3366 de fecha 11 de Noviembre de 2013.

En fecha 01 de noviembre de 2013, en Nota UOC Nº 349/2013, se comunicó a la Dirección de Contrataciones Públicas la intención de realizar el presente llamado y en fecha 07 y 14 de noviembre de 2013 la DNCP, en Notas Nº36278-37521/2013, remite algunas observaciones que son subsanadas y comunicadas para su difusión.

En fecha 18 de noviembre de 2013, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
3437259	CRISTHIE GEORGI BAEZ MUÑOZ	0971.765865	
80014851	BAHIA SA	497921	cobranzas@granadospark.com.py
80067068	BOURBON HOSPITALIDADE S.A.	659-1000/0981 449399	carmen.rodriguez@bourbon.com.br
80025317	EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS	6177000	vanessa.savio@sheraton.com
449724	Federico German Tatter Schacht	753167	toavila.eca@gmail.com

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Susana Colorado

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Adquisición de Expedientes y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CATEGORIA DEL BIEN	Servicios de ceremonial, gastronómico y funerarios
NUMERO DE PAC	264476
TOTAL DEL PAC	Gs.50. 00.000
CDP AÑO 620/2013	Gs.50.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 02 de diciembre de 2013, a las 11:30 horas, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Sr. Rodolfo Milessi Jefe. Dpto. de Presupuesto, y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Coordinador de la S`UOC y en representación de la única empresa que presentó ofertas: el Sr. Alcides Hellman Galeano de la firma N&C Servicio Integral. En dicha oportunidad se manifiesta que se procede de igual manera a realizar la apertura de sobres sin completar el mínimo de oferentes debido a la excesiva necesidad de contar con los bienes y servicios y a fin de cumplir con los pazos establecidos para finiquitar los procedimientos de los llamados, según Resolución de la DNCP Nº 100/2010 y el Circular Nº 31/2013, pero teniendo en cuenta además lo que estipula el Art. 34, inc.c) de la Ley Nº 2051, sobre procedimiento:" **...bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo y asegurando las mejores condiciones de contratación"...,** y de acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 20 y 40 y Declaración Jurada de no emplear menores.

EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

A continuación, se detalla la oferta recibida en la presente licitación por Concurso de Ofertas (LCO), la que se halla expresada en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	OFERENTE
LOTES	N&C SERVICIO INTEGRAL
1	12.800.000
2	107.200.000
TOTALES	120.000.000

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES ASESORIA JURIDICA

Abg. [illegible] ANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues.

Lic. Susana Colorado

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Administración de Bienes y Validados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, este Comité elabora un Cuadro comparativo e el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS
		N&C SERVICIO INTEGRAL
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que la empresa **N&C SERVICIO INTEGRAL** cumple con ese requerimiento y se procede a analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	N&C SERVICIO INTEGRAL
1	Constancia SIPE actualizado	No Cumple
2	Balances y Estados Financieros	No Cumple
3	Capacidad Técnica	Cumple
4	Experiencia	Cumple

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colorado

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Asuntos Contenciosos y Recursos
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL ANTIAGUA VALLES
Director Jurídico
Dirección Gral. de Migraciones

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **N&C SERVICIO INTEGRAL** se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC:

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	5.938.500	9.775.207	10.341.542	
	Pasivo Corriente	3.999.085	4.928.882	10.680.060	
= o mayor a 1	**R.L.=**	1,48496469	1,98325036	0,96830374	**1,47884**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	3.999.085	4.928.882	10.680.060	
	Activo Total	5.938.500	9.775.207	10.341.542	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,673416688	0,504222775	1,032733803	**0,736791**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	- 3.458.385	- 551.475	- 5.736.318	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	1.939.415	4.846.325	- 338.518	
	Rentab.=	-178,3210401	-11,37924097	1694,538547	**501,6128**

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia e oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***N&C SERVICIO INTEGRAL*** cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Física, ante la SET

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., CONCLUIMOS, que la firma **N&C SERVICIO INTEGRAL** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues.

Lic. Susana Colorado

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁE.
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALIENTE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

En base a los parámetros establecidos en el PBC, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe con la propuesta de adjudicación para este llamado a la firma **N&C SERVICIO INTEGRAL,** por Gs. 12.800.000.- (Doce millones ochocientos mil guaraníes) para el Lote Nº 01 y por Gs. 107.200.000.- (Ciento siete millones doscientos mil guaraníes), para el lote Nº 02, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 05/2013, para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIALES" ID Nº 264.476.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 02 de diciembre de 2013

Lic. Susana Colorado

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones